



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 03 de marzo del 2021  
TSE/ADJ N° 479/2021

Señor(es):

**TRANSPORTE CALUSTRO FLORES DE  
JOSE ISAI CALUSTRO FLORES**

Calle Severo Fernandez s/n Barrio Villa Jerusalén

Telf.: 4252858

Cochabamba.-

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°0186/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación efectuada por la Unidad Solicitante, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE INTERNO DE LOS OBSERVADORES INTERNACIONALES (DEPARTAMENTO 1)**", por un importe total adjudicado de Bs3.600,00 (Tres Mil Seiscientos 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) valida y activa o solicitud de retención impositiva.
2. Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA o documento equivalente emitido por FUNDEMPRESA que indique que no corresponde la emisión de dicho Certificado.
3. Fotocopia del Poder General Amplio y suficiente del Representante Legal del proponente, con facultad para presentar propuestas y suscribir Contratos inscrito en el Registro de Comercio. Aquellas Empresas Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este poder.
4. Fotocopia Simple de Cedula de Identidad del Propietario o Representante Legal.



C.c. Archivo  
D.C. Registración EDC/JCVN/JHGT/negc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

5. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con cuenta bancaria activa.
6. Certificaciones de no adeudo actualizadas por contribuciones emitidas por las Gestoras Públicas de la Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrado en una de las AFP's adjuntar la certificación o nota que acredite emitida por (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Eivis Cruzman Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION  
EN EJECUCION LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



C.c. Archivo  
EGC/JCVN/JHGT/negc